



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

I.- Descripción del Puesto

PERFIL DE PUESTO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Puesto:	Jefe de Departamento de Inspección y Supervisión
Área de Adscripción:	Coordinación de Protección Civil
Reporta a:	Subcoordinador de Operación
Supervisa a:	Personal de apoyo
Interacciones Internas	
Con:	Para:
Todas las áreas del Ayuntamiento	Orientar a las empresas para la ejecución de trámites administrativos relacionados a la materia.
Interacciones Externas	
Con:	Para:
Empresas y organizaciones	Verificar y certificar que cuenten con las medidas de seguridad establecidas para su operación.

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vigilar que se cumplan con los ordenamientos legales establecidos, en materia de protección civil.
Descripción Específica	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar la inspección y vigilancia, de los bienes muebles e inmuebles siguientes: <ol style="list-style-type: none"> a. Edificios departamentales de hasta cuatro unidades de vivienda. b. Internados o casas de asistencia, que sirvan como habitación colectiva. c. Oficinas y servicios públicos de la administración pública municipal. d. Terrenos para estacionamientos de servicios. e. Jardines de niños, guarderías, dispensarios, consultorios y capillas de velación. f. Lienzos charros, circos o ferias eventuales. g. Instalaciones de electricidad y alumbrado público. h. Drenajes hidráulicos, pluviales y de aguas residuales. i. Equipamientos urbanos, puentes peatonales, paraderos y señalamientos urbanos. j. Anuncios panorámicos. k. Otros establecimientos que por sus características y magnitud sean similares a los mencionados en los incisos anteriores o que puedan causar alguna de las eventualidades previstas en la Ley y su Reglamento. ▪ Realizar inspecciones a empresas cuya actividad pudiere provocar algún riesgo o desastre, para efectos de constatar que cuentan con las medidas de seguridad requeridas para su operación; ▪ Extender las constancias correspondientes a las empresas que previa inspección cumplan los requisitos de seguridad establecidos para su operación; ▪ Coordinar acciones con la Coordinación General de Protección Civil del Estado, para realizar la inspección y vigilancia de los establecimientos e instalaciones de competencia municipal.

III.- Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Carrera profesional o técnica concluida
Experiencia:	3 años mínimos en cargos públicos
Conocimientos:	Administrativos, orográficos e hidrológicos del municipio, estrategias de protección civil, marco jurídico aplicable.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Capacidad de organización, Capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas, Trabajo en equipo.